PRINTEC
SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS N.C.P.

Chóferes del Chaco 774
c/ Chaco Boreal
Teléfono.: (595-21) 452 757 / 8
Telefax: (595-21) 452 759
www.printec.com.py
E-mail: info@printec.com.py
Asunción - Paraguay

TIMBRADO N°: 15781291
Fecha Inicio Vigencia: 27/07/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/07/2023
R.U.C.: 80018668 - 0

NOTA DE REMISIÓN

001-001 0022073

001-001-00022073

Fecha de Emisión: 14/11/2022

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RUC o C. del destinatario: 80001180-5
Domicilio: AV. MCAL. LOPEZ Y CNEL. CAZAL

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del Traslado: Venta de Mercaderia
Comprobante de Venta: CASA CENTRAL
Comprobante de Venta N°
N° de Timbrado:
Fecha de Expedición 14/11/2022

Fecha de Inicio del Traslado: 14/11/2022
Fecha estimada del termino del Traslado: 14/11/2022

Dirección del Punto de Partida: Choferes 774 C/ Chaco Boreal
Ciudad: Asuncion
Departamento: CENTRAL

Dirección del Punto de llegada: AV. MCAL. LOPEZ Y CNEL. CAZAL
Ciudad:
Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido: Km.

Cambio de Fecha de Término de Traslado y/o Punto de Llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro único del Automotor (RUA): de remolque / Tracto / Semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social
RUC o C. I.C..:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la Mercadería)	
2,00	UNIDAD	MASTER PARA DUPLICADORA	S-8131UA
1,00	UNIDAD	TONER PARA DUPLICADORA NEGRO	S-8113UA

Obs: COMO ESTA EL PEDIDO

14-11-2022

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma:
Aclaración: RICARDO RIVAS Departamento de Suministros HC-FCM
RUC / Cédula de Identidad:

Habilitación S.E.T. N° 1.471 - IGRAFICA S.A. - RUC 80021551-6
Libertad c/ Laguna Grande - Tel.: 670 290 - 3.000 Juegos x 4 del 0.020.001 al 0.023.000.-

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderías